

28 de mayo de 2019

Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG)
Año 2018

El número de mujeres víctimas de violencia de género aumentó un 7,9% en el año 2018, hasta 31.286

La tasa de víctimas de violencia de género fue de 1,5 por cada 1.000 mujeres de 14 y más años

El número de víctimas de violencia doméstica creció un 6,9%

Asuntos incoados

En este apartado se ofrece información sobre víctimas y denunciados, con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas, que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género¹.

En 2018 se inscribieron como víctimas de violencia de género y violencia doméstica, 38.895 personas, un 7,6% más que en 2017. De éstas, 35.969 fueron mujeres y 2.926 hombres.

Víctimas y personas denunciadas en violencia de género y violencia doméstica según sexo. Serie 2014-2018

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Violencia de género	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
						2018/2017
Víctimas (mujeres)	27.087	27.624	28.281	29.008	31.286	7,9
Personas denunciadas (hombres)	26.987	27.562	28.201	28.987	31.250	7,8

Violencia doméstica

Víctimas	7.084	7.229	6.863	6.909	7.388	6,9
Hombres	2.703	2.677	2.574	2.596	2.792	7,6
Mujeres	4.381	4.552	4.289	4.313	4.596	6,6
Personas denunciadas	4.988	4.981	4.643	4.908	5.093	3,8
Hombres	3.684	3.736	3.342	3.590	3.696	3,0
Mujeres	1.304	1.245	1.301	1.318	1.397	6,0
Personas denunciadas y víctimas a la vez	236	259	187	217	221	1,8
Hombres	166	151	119	146	134	-8,2
Mujeres	70	108	68	71	87	22,5

¹ Registro, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia, en el que se inscriben asuntos incoados sobre víctimas y denunciados con orden de protección o medidas cautelares.

Violencia de género

Se entiende por violencia de género todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Víctimas de violencia de género

En 2018 se registraron 31.286 mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección, lo que supuso un aumento del 7,9% respecto al año anterior.

Casi la mitad de las víctimas de violencia de género (el 47,3%) tenían entre 25 y 39 años. La edad media de las víctimas fue de 36,5 años.

Los mayores aumentos del número de víctimas en 2018 se dieron entre las mujeres de 60 a 64 años (15,1%) y de 18 a 19 años (10,9%). Por su parte, el mayor descenso se dio en las mujeres de 75 y más años (-12,1%).

Víctimas de violencia de género por edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

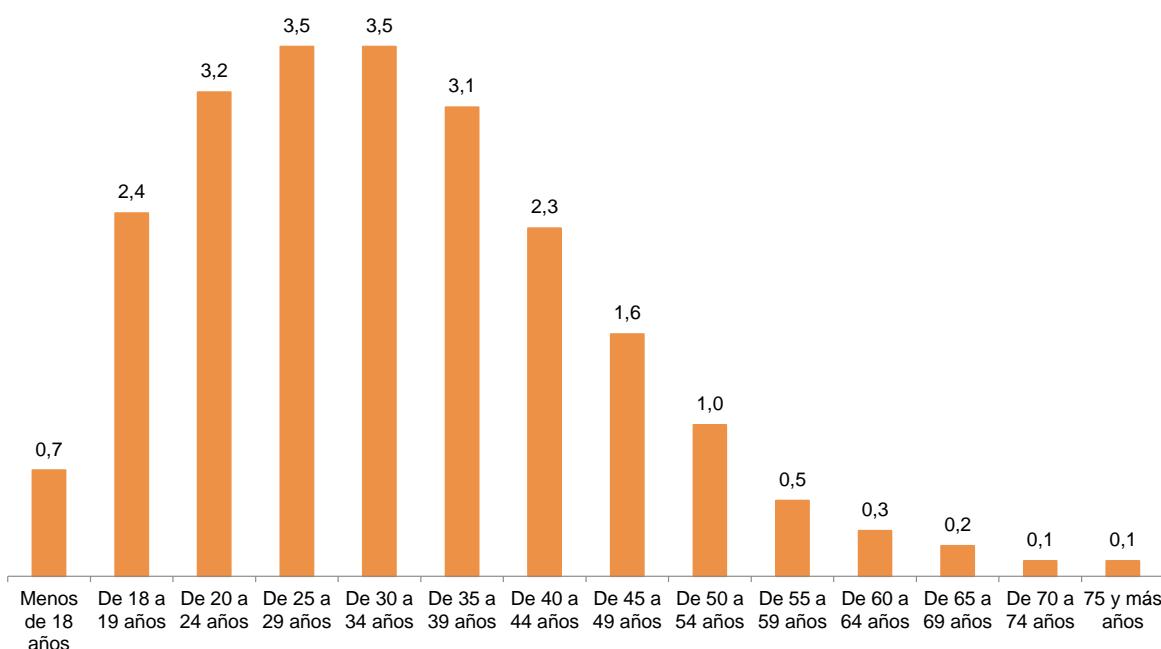
	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
TOTAL	29.008	31.286	7,9
Menos de 18 años	653	677	3,7
De 18 a 19 años	960	1.065	10,9
De 20 a 24 años	3.327	3.605	8,4
De 25 a 29 años	3.933	4.350	10,6
De 30 a 34 años	4.611	4.995	8,3
De 35 a 39 años	5.142	5.464	6,3
De 40 a 44 años	4.112	4.484	9,0
De 45 a 49 años	2.898	3.076	6,1
De 50 a 54 años	1.616	1.730	7,1
De 55 a 59 años	796	823	3,4
De 60 a 64 años	383	441	15,1
De 65 a 69 años	249	270	8,4
De 70 a 74 años	155	154	-0,6
75 y más años	173	152	-12,1

La tasa de víctimas² en relación con la población total de mujeres alcanzó su máximo en los tramos de edad de 25 a 29 años y de 30 a 34 (con 3,5 víctimas por cada 1.000 mujeres en ambos).

Por detrás se situaron los intervalos entre 20 y 24 años (3,2 víctimas por cada 1.000 mujeres) y entre 35 y 39 años (3,1 víctimas por cada 1.000 mujeres).

Víctimas de violencia de género por edad

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Atendiendo al lugar de nacimiento³, casi dos de cada tres víctimas de violencia de género habían nacido en España (el 64,9% del total), proporción similar a la del año anterior.

Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
TOTAL	29.008	31.286	7,9
Nacidas en España	19.384	20.317	4,8
Nacidas en el Extranjero	9.624	10.969	14,0
Europa	3.260	3.625	11,2
África	1.777	2.012	13,2
América	4.379	5.108	16,6
Asia y Oceanía	208	224	7,7

² Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

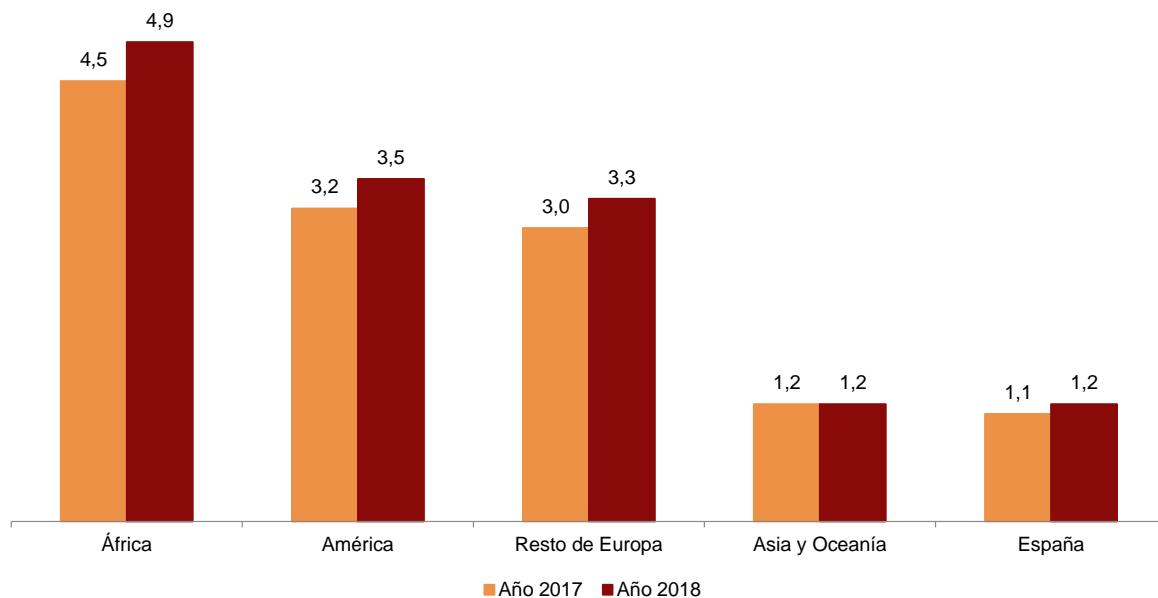
³ El lugar de nacimiento no necesariamente se corresponde con la nacionalidad.

La tasa de víctimas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años fue casi tres veces superior en las nacidas en el extranjero (3,5) que en las nacidas en España (1,2). En ambos casos las cifras fueron similares a las del año anterior.

Entre las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y América presentaron las tasas más elevadas, mientras que las de Asia y Oceanía registraron las más bajas.

Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Resultados por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de víctimas inscritas por violencia de género en el año 2018 fueron Andalucía (7.047), Comunitat Valenciana (4.794) y Comunidad de Madrid (3.656).

Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y Comunidad Foral de Navarra.

Los mayores incrementos anuales en el número de víctimas se dieron en La Rioja (47,1%), Canarias (24,8%) y Región de Murcia (18,4%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en las ciudades autónomas de Melilla (-16,2%) y Ceuta (-12,2%) y en Extremadura (-1,9%).

Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Valores absolutos y tasas de variación (%)

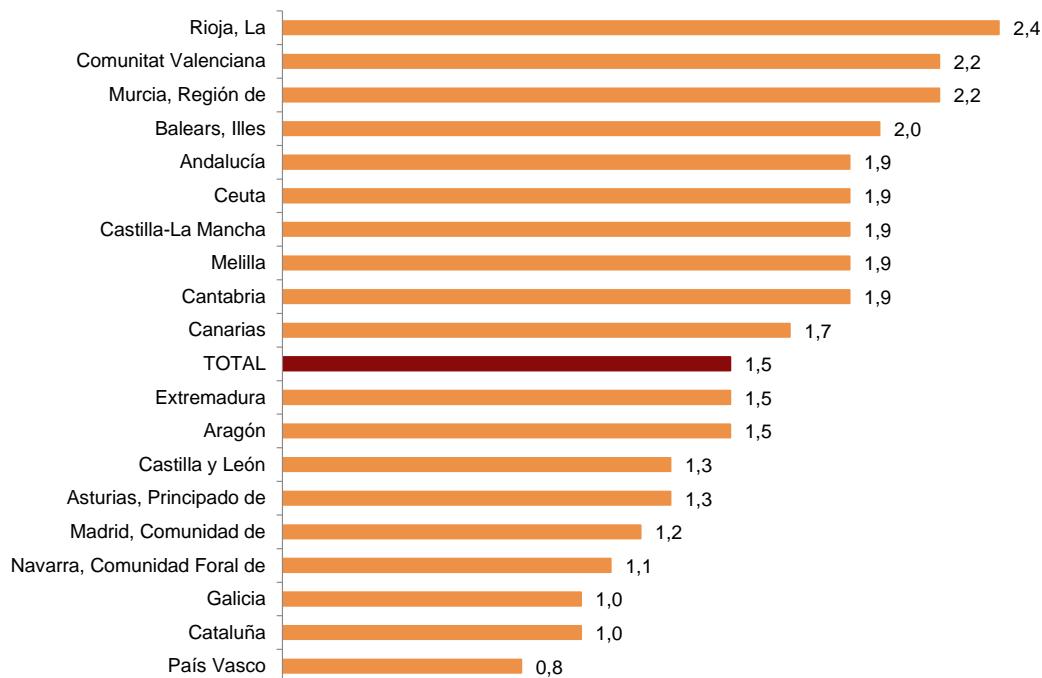
	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
TOTAL	29.008	31.286	7,9
Andalucía	6.982	7.047	0,9
Aragón	822	849	3,3
Asturias, Principado de	611	614	0,5
Balears, Illes	874	999	14,3
Canarias	1.339	1.671	24,8
Cantabria	450	494	9,8
Castilla y León	1.428	1.452	1,7
Castilla-La Mancha	1.506	1.667	10,7
Cataluña	2.770	3.160	14,1
Comunitat Valenciana	4.196	4.794	14,3
Extremadura	720	706	-1,9
Galicia	1.255	1.306	4,1
Madrid, Comunidad de	3.552	3.656	2,9
Murcia, Región de	1.150	1.362	18,4
Navarra, Comunidad Foral de	295	309	4,7
País Vasco	685	742	8,3
Rioja, La	225	331	47,1
Ceuta	74	65	-12,2
Melilla	74	62	-16,2

En términos relativos, las mayores tasas de víctimas de violencia de género inscritas por cada 1.000 mujeres de 14 y más años se registraron en La Rioja (2,4), Comunitat Valenciana y Región de Murcia (2,2 en las dos).

Por el contrario, País Vasco (0,8), Cataluña y Galicia (1,0 en ambas) presentaron las menores tasas.

Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas

Tasas por 1.000 mujeres de 14 y más años



Denunciados por violencia de género

Un total de 31.250 hombres fueron registrados como denunciados por violencia de género en los asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo de 2018, lo que representó un 7,8% más que en el año anterior.

Casi la mitad de los denunciados (48,1%) se concentraron en las edades de 30 a 44 años. La edad media de los denunciados fue de 39,3 años.

Los mayores aumentos en el número de denunciados por violencia de género se dieron en el tramo de 18 a 19 años (14,1%) y en el de 25 a 29 años (11,9%).

Denunciados por violencia de género por edad

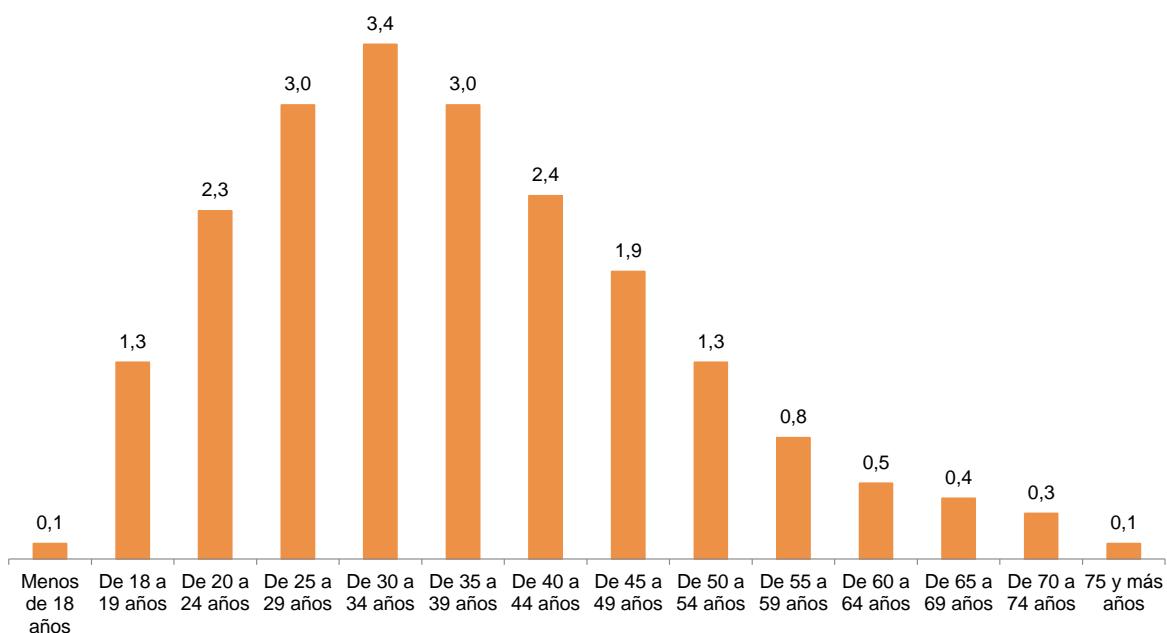
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
TOTAL	28.987	31.250	7,8
Menos de 18 años	127	103	-18,9
De 18 a 19 años	518	591	14,1
De 20 a 24 años	2.457	2.689	9,4
De 25 a 29 años	3.426	3.835	11,9
De 30 a 34 años	4.499	4.829	7,3
De 35 a 39 años	5.076	5.345	5,3
De 40 a 44 años	4.488	4.868	8,5
De 45 a 49 años	3.396	3.705	9,1
De 50 a 54 años	2.145	2.309	7,6
De 55 a 59 años	1.265	1.318	4,2
De 60 a 64 años	656	701	6,9
De 65 a 69 años	393	427	8,7
De 70 a 74 años	258	269	4,3
75 y más años	283	261	-7,8

La tasa de denunciados⁴ alcanzó su máximo en los grupos de 30 a 34 años (3,4 denunciados por cada 1.000 hombres de esa edad) y de 25 a 29 y 35 a 39 años (con 3,0 en ambos).

Denunciados por violencia de género por edad

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, dos de cada tres denunciados (el 65,1% del total) habían nacido en España.

Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
TOTAL	28.987	31.250	7,8
Nacidos en España	19.444	20.349	4,7
Nacidos en el Extranjero	9.543	10.901	14,2
Europa	3.230	3.561	10,2
África	2.493	2.810	12,7
América	3.506	4.239	20,9
Asia y Oceanía	314	291	-7,3

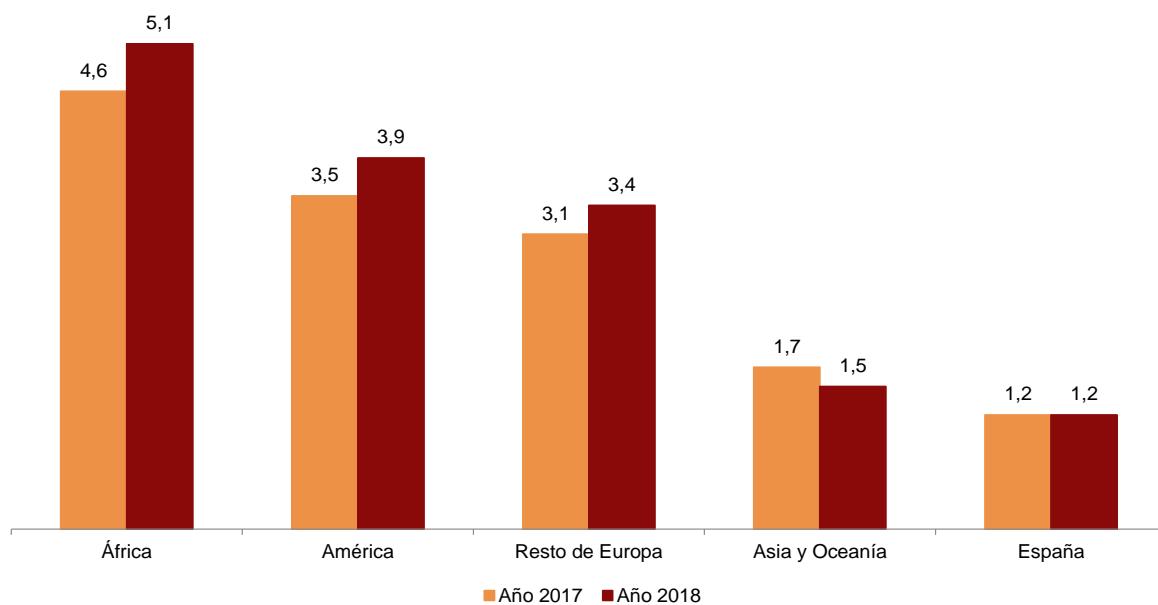
⁴ Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

La tasa de denunciados por cada 1.000 hombres de 14 y más años fue superior en los nacidos en el extranjero (3,8) que en los nacidos en España (1,2).

Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en África y América. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.

Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 hombres de 14 y más años



Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 20,9% de los casos la víctima y el denunciado eran cónyuges y en el 5,9% excónyuges.

Por su parte, el 22,0% mantenía una relación de pareja de hecho y el 23,2% era expareja de hecho.

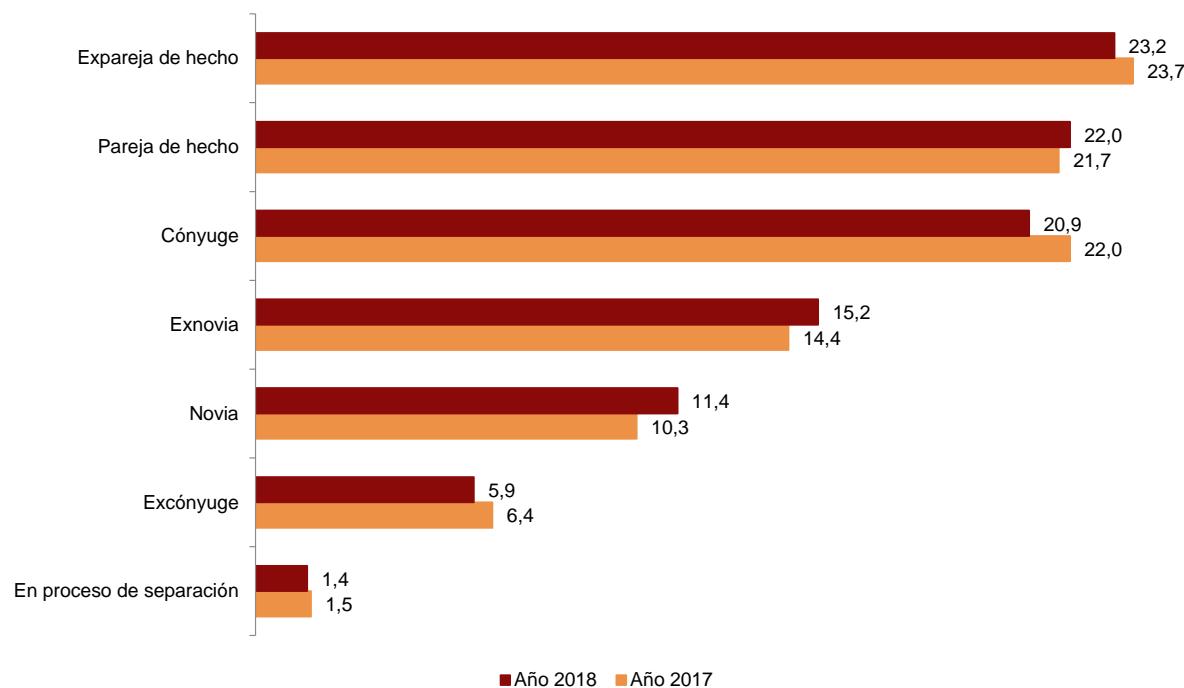
Relaciones víctimas/denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
Expareja de hecho	6.871	7.251	5,5
Cónyuge	6.302	6.888	9,3
Pareja de hecho	6.384	6.552	2,6
Exnovia	4.165	4.766	14,4
Novia	2.990	3.557	19,0
Excónyuge	1.859	1.846	-0,7
En proceso de separación	437	426	-2,5

Relaciones víctimas/denunciados

Porcentajes



En tres de cada cuatro parejas (el 74,6%) el denunciado y la víctima tenían entre 20 y 49 años.

Según el lugar de nacimiento, en el 55,1% de las parejas los dos habían nacido en España, en el 8,9% en América y en el 5,9% en otros países de la Unión Europea.

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia de género

En 2018 se registraron 37.670 infracciones penales⁵ imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos ese año, un 8,7% más que en 2017.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en los cuatro años anteriores.

Del total de infracciones penales⁶ imputadas en 2018 se contabilizaron 37.644 delitos y 26 faltas.

Infracciones penales imputadas. Serie 2014-2018

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación 2018/2017
Total	31.487	32.128	33.512	34.645	37.670	8,7
Delitos	29.374	30.990	33.440	34.621	37.644	8,7
Faltas	2.113	1.138	72	24	26	8,3

Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (50,4% del total), *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (19,1%) y *Amenazas* (16,9%).

El total de medidas cautelares dictadas⁷ e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2018 fue de 98.044, un 9,1% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 74,3% fueron de carácter penal y el 25,7% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,2% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (35,3%) y la *libertad provisional* (14,2%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,6% del total), la *determinación del régimen de custodia* (26,3%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,9%).

⁵ A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

⁶ En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves. Seguirán figurando faltas en años sucesivos mientras sigan registrándose infracciones penales cometidas antes de la entrada en vigor de la citada reforma.

⁷ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Violencia doméstica

Se entiende por violencia doméstica todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

Víctimas de violencia doméstica

En 2018 se registraron 7.388 víctimas en asuntos de violencia doméstica con orden de protección o medidas cautelares, un 6,9% más que en el año anterior. De ellas, el 62,2% fueron mujeres y el 37,8% hombres.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y edad

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017		Año 2018		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.596	4.313	2.792	4.596	7,6	6,6
Menos de 18 años	635	923	750	1.048	18,1	13,5
De 18 a 19 años	77	122	71	159	-7,8	30,3
De 20 a 24 años	132	220	146	246	10,6	11,8
De 25 a 29 años	131	168	123	174	-6,1	3,6
De 30 a 34 años	111	168	120	146	8,1	-13,1
De 35 a 39 años	145	210	128	203	-11,7	-3,3
De 40 a 44 años	191	343	202	353	5,8	2,9
De 45 a 49 años	182	359	208	414	14,3	15,3
De 50 a 54 años	217	381	215	404	-0,9	6,0
De 55 a 59 años	174	323	205	336	17,8	4,0
De 60 a 64 años	157	244	165	266	5,1	9,0
De 65 a 69 años	135	243	133	232	-1,5	-4,5
De 70 a 74 años	124	224	122	218	-1,6	-2,7
75 y más años	185	385	204	397	10,3	3,1

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,5 víctimas por cada persona denunciada.

Además, un total de 221 personas figuraron como denunciadas y víctimas a la vez.

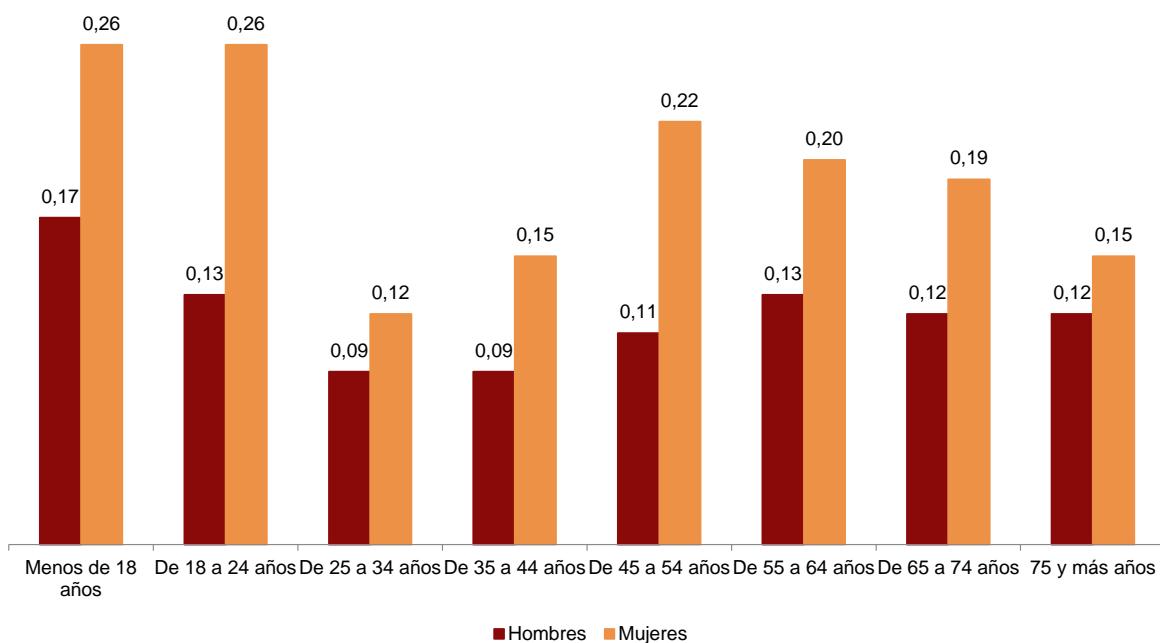
A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades, destacando la incidencia en el grupo de menos de 18 años, con una de cada cuatro víctimas (24,3% del total).

La edad media de las víctimas fue de 41,3 años.

En términos relativos⁸, se observa que las víctimas en los asuntos de violencia doméstica fueron más frecuentes entre las mujeres de menos de 18 años y de 18 a 24 años (0,26 por cada 1.000 mujeres de en cada grupo de edad), y entre los hombres de menos de 18 años (0,17 por cada 1.000 hombres).

Víctimas de violencia doméstica según sexo y edad

Tasas por 1.000 habitantes



Atendiendo al lugar de nacimiento, el 82,6% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 86,1% de los hombres eran nacidos en España, proporciones muy similares a las de 2017.

Víctimas de violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017		Año 2018		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.596	4.313	2.792	4.596	7,6	6,6
Nacidos en España	2.265	3.572	2.405	3.798	6,2	6,3
Nacidos en el Extranjero	331	741	387	798	16,9	7,7
Europa	104	241	120	251	15,4	4,1
África	79	153	94	155	19,0	1,3
América	132	318	154	365	16,7	14,8
Asia y Oceanía	16	29	19	27	18,8	-6,9

⁸ Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres a partir de las cifras de población provisionales a 1 de julio.

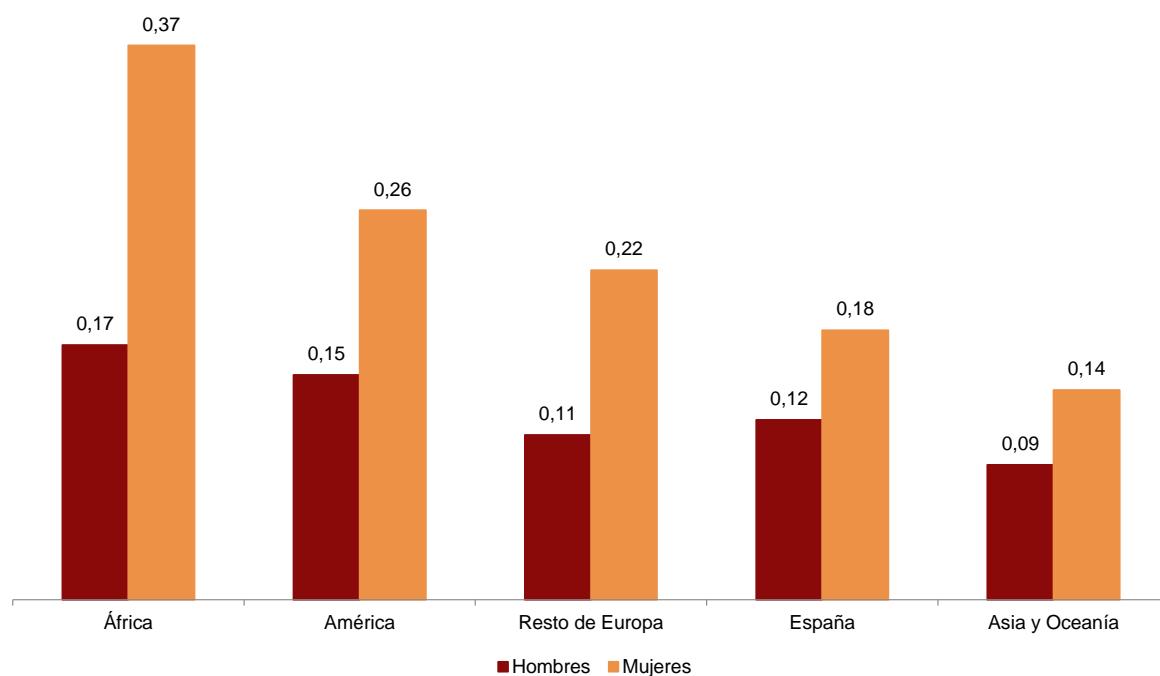
En términos relativos (tasas por 1.000 habitantes) los asuntos de violencia doméstica registraron una tasa similar entre los hombres extranjeros (0,13) y los españoles (0,12).

En el caso de las víctimas femeninas, las nacidas en el extranjero presentaron una tasa más elevada que las nacidas en España (0,25 frente a 0,18).

Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de África, tanto en el caso de los hombres (0,17), como de las mujeres (0,37).

Víctimas de violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 habitantes



Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas inscritas por violencia doméstica en el año 2018 fueron Andalucía (1.649), Comunitat Valenciana (1.030) y Cataluña (815). Por su parte, las que registraron un menor número de víctimas fueron las ciudades autónomas de Melilla (13) y Ceuta (21) y La Rioja (61).

Los mayores incrementos en el número de víctimas se dieron en la ciudad autónoma de Ceuta (50,0%), Comunidad Foral de Navarra (42,1%) y Extremadura (21,1%).

Por el contrario, los mayores descensos se dieron en la ciudad autónoma de Melilla (-18,8%), Cantabria (-12,4%) y La Rioja (-11,6%).

Victimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017		Año 2018		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.596	4.313	2.792	4.596	7,6	6,6
Andalucía	608	1.004	594	1.055	-2,3	5,1
Aragón	59	96	50	109	-15,3	13,5
Asturias, Principado de	62	122	82	131	32,3	7,4
Balears, Illes	77	90	78	112	1,3	24,4
Canarias	77	168	118	162	53,2	-3,6
Cantabria	30	59	29	49	-3,3	-16,9
Castilla y León	157	270	178	271	13,4	0,4
Castilla-La Mancha	122	226	139	237	13,9	4,9
Cataluña	292	488	307	508	5,1	4,1
Comunitat Valenciana	361	575	387	643	7,2	11,8
Extremadura	61	124	82	142	34,4	14,5
Galicia	114	226	133	224	16,7	-0,9
Madrid, Comunidad de	260	436	284	412	9,2	-5,5
Murcia, Región de	117	140	115	191	-1,7	36,4
Navarra, Comunidad Foral de	21	36	22	59	4,8	63,9
País Vasco	150	182	162	228	8,0	25,3
Rioja, La	18	51	23	38	27,8	-25,5
Ceuta	2	12	4	17	100,0	41,7
Melilla	8	8	5	8	-37,5	0,0

En cuanto a las tasas por cada 1.000 habitantes de víctimas inscritas de violencia doméstica, las más elevadas en el caso de los hombres se registraron en Principado de Asturias (0,17), Región de Murcia y Comunitat Valenciana (0,16 en ambas).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en la ciudad autónoma de Ceuta (0,41) y en Comunitat Valenciana, Extremadura y Región de Murcia (0,26 en las tres).

Personas denunciadas por violencia doméstica

En 2018 se registraron 5.093 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, un 3,8% más que en el año anterior. De ellas, el 72,6% fueron hombres y el 27,4% mujeres.

Al igual que el año anterior, se produjeron aumentos tanto en el número de hombres denunciados (3,0%) como en el de mujeres denunciadas (6,0%).

Por edad, casi nueve de cada 10 personas denunciadas tenían menos de 50 años (el 85,1%). La edad media de los denunciados fue de 35,8 años.

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

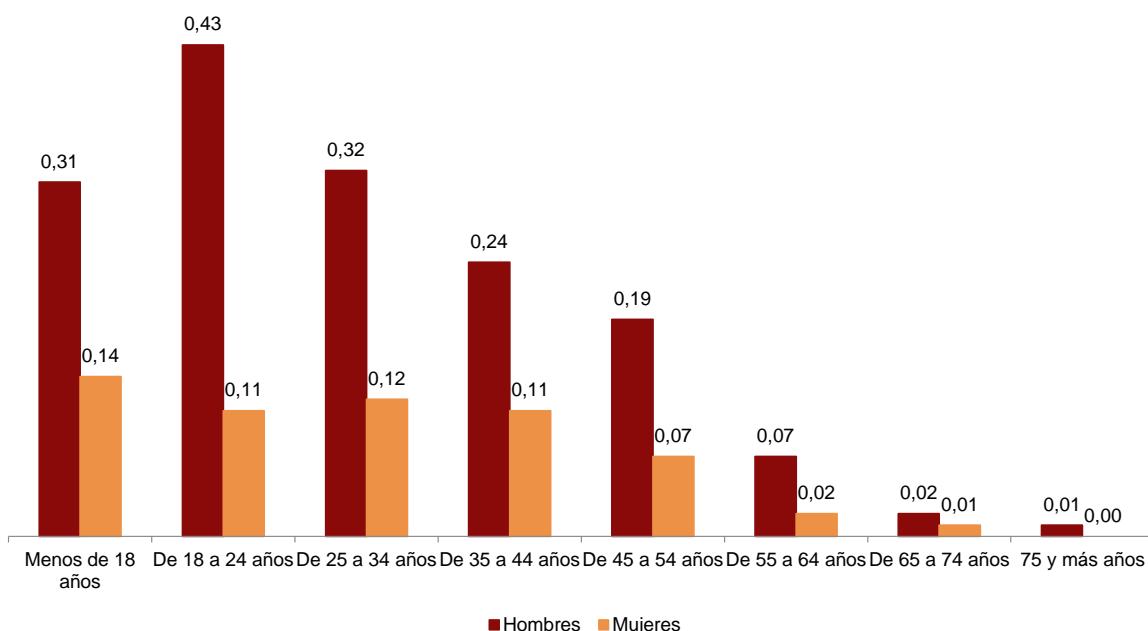
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017		Año 2018		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.590	1.318	3.696	1.397	3,0	6,0
Menos de 18 años	309	133	300	125	-2,9	-6,0
De 18 a 19 años	183	57	229	66	25,1	15,8
De 20 a 24 años	439	125	464	112	5,7	-10,4
De 25 a 29 años	365	125	399	155	9,3	24,0
De 30 a 34 años	405	166	445	166	9,9	0,0
De 35 a 39 años	496	233	455	204	-8,3	-12,4
De 40 a 44 años	451	176	432	207	-4,2	17,6
De 45 a 49 años	403	143	412	163	2,2	14,0
De 50 a 54 años	285	86	298	105	4,6	22,1
De 55 a 59 años	136	31	144	48	5,9	54,8
De 60 a 64 años	59	18	60	28	1,7	55,6
De 65 a 69 años	28	17	23	10	-17,9	-41,2
De 70 a 74 años	18	3	21	4	16,7	33,3
75 y más años	13	5	14	4	7,7	-20,0

Analizando las tasas por cada 1.000 personas, el tramo de edad donde se concentró el mayor número de personas denunciadas fue el de 18 a 24 años en los hombres (con 0,43 por cada 1.000 hombres) y el de menos de 18 años en el de las mujeres (0,14 por cada 1.000 mujeres).

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y edad

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



Por lugar de nacimiento, el 72,0% de las mujeres denunciadas y el 82,0% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

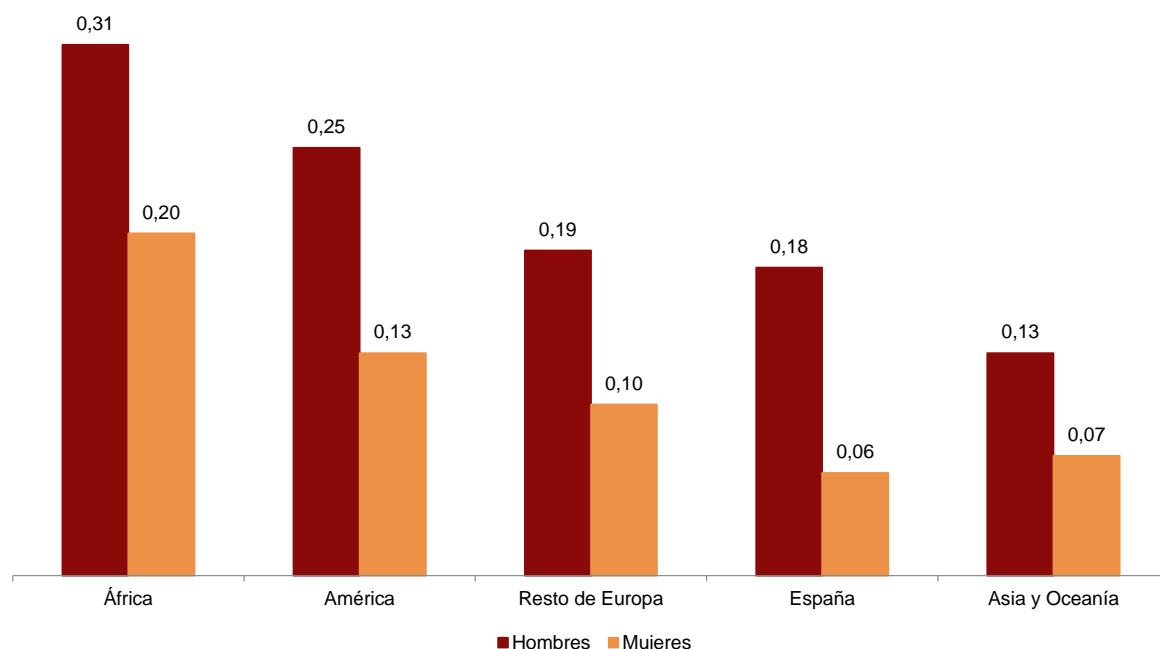
Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017		Año 2018		Tasa de variación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3.590	1.318	3.696	1.397	3,0	6,0
Nacidos en España	2.960	923	3.032	1.006	2,4	9,0
Nacidos en el Extranjero	630	395	664	391	5,4	-1,0
Europa	186	121	196	105	5,4	-13,2
África	167	72	173	83	3,6	15,3
América	255	189	270	190	5,9	0,5
Asia y Oceanía	22	13	25	13	13,6	0,0

En términos relativos, las tasas por 1.000 personas de 14 y más años fueron más elevadas en las personas denunciadas nacidas en el extranjero, especialmente en las de África y América, tanto en los hombres como en las mujeres.

Personas denunciadas por violencia doméstica por sexo y lugar de nacimiento

Tasas por 1.000 personas de 14 y más años



Relaciones víctimas/denunciados

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 28,1% de los casos las víctimas fueron los hijos, en el 27,4% la víctima fue la madre de la persona denunciada, en el 10,7% el padre y en el 9,8% los hermanos.

Relaciones víctimas/denunciados

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
Padre	813	841	3,4
Madre	2.126	2.159	1,6
Hijo/a	2.048	2.212	8,0
Hermano/a	718	769	7,1
Abuelo/a	112	142	26,8
Nieto/a	43	41	-4,7
Resto de relaciones	1.532	1.708	11,5

Según el lugar de nacimiento, en el 76,2% de los casos tanto la víctima como el denunciado habían nacido en España. En el 4,6% habían nacido en América y en el 2,5% en África.

Infracciones penales y medidas cautelares de violencia doméstica

El número de infracciones penales⁹ imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica en 2018 se elevó a 6.028, un 3,4% más que en el año anterior. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,2.

Del total de infracciones penales¹⁰, 6.024 fueron delitos y cuatro faltas.

Infracciones penales imputadas. Serie 2014-2018

Valores absolutos y tasas de variación (%)

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación 2018/2017
Total	5.917	5.884	5.570	5.832	6.028	3,4
Delitos	5.461	5.653	5.549	5.824	6.024	3,4
Faltas	456	231	21	8	4	-50,0

Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (48,1% del total), *Amenazas* (19,5%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (18,9%).

Durante el año 2018 se dictaron 11.633 medidas cautelares¹¹ en los asuntos de violencia doméstica inscritos, lo que supuso un aumento del 5,5% respecto al año anterior. El 72,9% de estas medidas recayeron sobre hombres y el 27,1% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 94,8% fueron medidas cautelares penales y el 5,2% medidas cautelares civiles.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,9% del total), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (32,4%) y la de *libertad provisional* (13,3%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (29,8% del total), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (17,9%) y la *determinación del régimen de visitas* (16,9%).

⁹ A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal.

¹⁰ En julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves. Seguirán figurando faltas en años sucesivos mientras sigan registrándose infracciones penales cometidas antes de la entrada en vigor de la citada reforma.

¹¹ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Sentencias firmes

Este apartado ofrece información sobre las personas condenadas y las personas absueltas referidas a las sentencias firmes dictadas en 2018 correspondientes a asuntos (con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas) que fueron inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en 2018 o en años anteriores.

Está orientado al estudio de la fase final del proceso penal (procedimientos en sentencia firme) y que da lugar a las sentencias condenatorias firmes (penas y medidas de seguridad) que recaen sobre la persona condenada. Asimismo ofrece resultados sobre las sentencias absolutorias firmes (personas absueltas).

En 2018 se inscribieron en el Registro 34.696 personas condenadas por violencia de género y violencia doméstica, un 5,7% más que en 2017. De ellas, 32.194 fueron hombres y 2.502 mujeres.

Por su parte, hubo 6.500 personas absueltas, un 12,6% menos que en 2017, de las que 5.905 fueron hombres y 595 mujeres.

Personas condenadas y absueltas en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos y tasas de variación (%)

Violencia de género	Año 2017	Año 2018	Tasa de variación
Personas condenadas (Hombres)	27.202	27.972	2,8
Personas absueltas (Hombres)	6.181	5.025	-18,7

Violencia doméstica

Personas condenadas	5.612	6.724	19,8
Hombres	3.258	4.222	29,6
Mujeres	2.354	2.502	6,3
Personas absueltas	1.252	1.475	17,8
Hombres	552	880	59,4
Mujeres	700	595	-15,0

Duración de los asuntos¹²

En violencia de género se dictó sentencia firme en menos de un año a siete de cada 10 personas (el 73,9% del total). Por su parte, se dictó sentencia firme entre uno y dos años al 15,0% de las personas, entre dos y tres años al 6,2% y en tres o más años al 4,9%.

En violencia doméstica, se dictó sentencia firme en menos de un año al 69,0% de las personas, entre uno y dos años al 17,1%, entre dos y tres años al 7,0% y en tres o más años al 6,9%.

Personas en asuntos con sentencia firme según duración del asunto. Año 2018

Valores absolutos

Violencia de género	Total	Personas condenadas	Personas absueltas
TOTAL	32.997	27.972	5.025
Menos de 1 año	24.390	21.363	3.027
De 1 a 2 años	4.938	3.882	1.056
De 2 a 3 años	2.046	1.528	518
3 y más años	1.623	1.199	424

Violencia doméstica	Total	Personas condenadas	Personas absueltas
TOTAL	8.199	6.724	1.475
Menos de 1 año	5.655	4.825	830
De 1 a 2 años	1.406	1.090	316
De 2 a 3 años	570	419	151
3 y más años	568	390	178

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

¹² La duración del asunto se define como la diferencia entre la fecha de firmeza de la resolución y la de su incoación.

Nota metodológica

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género se obtiene a partir de la explotación estadística del Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género. Esta estadística se realiza por el INE en virtud de un acuerdo de colaboración suscrito con el Ministerio de Justicia, organismo titular de dicho registro, suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

Se presenta por separado la información correspondiente a violencia de género y a violencia doméstica. Los resultados se refieren a los asuntos incoados, con medidas cautelares dictadas, inscritos en el registro durante el año de referencia. A partir de 2015 se publica también información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia, que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el registro en ese año o en años anteriores.

La información se difunde a nivel nacional y autonómico. Se ofrecen resultados sobre víctimas y personas denunciadas, analizando sus características sociodemográficas, y también sobre infracciones penales imputadas y medidas cautelares dictadas.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas con medidas cautelares u orden de protección y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el registro a lo largo del año de referencia. A partir del año 2015 se incluyen las personas condenadas y absueltas en sentencias firmes dictadas en el año de referencia, correspondientes a asuntos inscritos en el registro en el año de referencia o en años anteriores. Ello permite estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas e infracciones penales imputadas.

Tipo de operación: estadística continua de periodicidad anual.

Ámbito poblacional: conjunto de personas denunciadas de 14 y más años y las víctimas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas, inscritos en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género durante el periodo de referencia.

Ámbito geográfico: todo el territorio nacional.

Período de referencia de los resultados: el año natural.

Período de referencia de la información: fecha de incoación del asunto.

Método de recogida: explotación estadística de un registro administrativo.

Para más información se puede consultar tanto la [metodología](#) como el [informe metodológico estandarizado](#) de la estadística.